

Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Xalapa de Enríquez, Ver., 06 de abril de 2020
BOLETIN No. 279/20

CONSEJO DIRECTIVO
Bienio 2019-2020

RELACIÓN DE ALGUNOS REGISTROS FEDERALES.

PARTE VI

Yohan Hillman Chapoy
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA

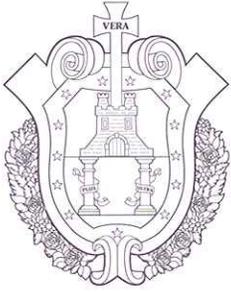
Erik Madrazo Lara
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange
VOCAL ACADÉMICO

<u>REGISTRO</u>	<u>LEY QUE LO REGULA</u>	<u>FUNCIÓN</u>
Registro Nacional de Población.	Ley General de Población.	Registrar a cada una de las personas que integran la población del país, con los datos que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad.
Registro Nacional de Trasplantes.	Ley General de Salud.	Entre otros, registrar a los establecimientos autorizados para hacer trasplantes; los datos de los receptores considerados candidatos a recibir el trasplante de un órgano o tejido.
Registro Nacional de Áreas Naturales Protegidas.	Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	Inscribir los decretos mediante los cuales se declaren las áreas naturales protegidas de interés federal, y los instrumentos que los modifiquen.
Registro Público de Minería.	Ley Minera.	Entre otros, inscribir los títulos de concesión minera, sus prórrogas y las declaratorias de nulidad o cancelación; las resoluciones de ocupación temporal y constitución de servidumbres; los actos o



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

CONSEJO DIRECTIVO Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA

Erik Madrazo Lara
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange
VOCAL ACADÉMICO

		contratos relativos a la transmisión de titularidad de concesiones o de los derechos que de ellas deriven, los gravámenes u obligaciones contractuales que se constituyan en relación con las mismas; las sociedades a que se refiere el artículo 11 de la ley.
Registro de Autógrafos de funcionarios federales, de los Gobernadores y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Es atribución de la Secretaría de Gobernación, llevar el registro de autógrafos de los funcionarios antes citados y de legalizar las firmas de los mismos.
Registro de licencias y autorizaciones para que los extranjeros adquieran el dominio de tierras, aguas y sus accesiones; permisos para adquirir bienes inmuebles o derechos sobre ellos.	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Atribución de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Registro de Asociaciones Obreras, Patronales y Profesionales.	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Atribución de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.